

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.858/2011

Habiéndose solicitado por Doña Atanasia Nuñez Rios, con D.N.I. nº 30729245A, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro san Antonio y

San Rafael, Fila 6ª, Nº 11, que figura a nombre de Don José Rios Pacheco, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 7 de abril de 2011.- El Alcalde, P.D. Antonio Millán Morales.